



Secretaría de
**Planificación y
Programación de
la Presidencia**

Resultados del Componente Social

DASID

Evaluaciones ExPost

Durante el año 2025, se realizaron 9 evaluaciones Ex Post y 11 visitas para el Seguimiento In Situ.

Para esta presentación se hará énfasis en las 9 evaluaciones expost que se realizaron:

- 3 en el departamento de San Marcos, 4 en Sololá, y 2 en Quetzaltenango.

De las evaluaciones expost realizadas en el 2025:

- 5 se refieren a la construcción de establecimientos educativos,
- 2 proyectos de agua potable,
- 1 sistema de tratamiento de aguas residuales y
- la construcción de 1 cancha deportiva (futbol).

Impacto como criterio principal de evaluación

- El criterio principal aplicado en estas evaluaciones ExPost fue el impacto, entendido como:
- “Los efectos potencialmente transformadores y de importancia última de la intervención. Este criterio busca determinar los efectos sociales, medioambientales y económicos de la intervención a más largo plazo o con un mayor alcance que los ya contemplados en el criterio de eficacia.”
- El equipo profesional de ingenieros y arquitectos que conformaron las comisiones aplicaron en las visitas, otros criterios de evaluación tales como: Pertinencia, Coherencia, Eficiencia, Eficacia y Sostenibilidad.

Impacto como criterio principal de evaluación

Con fines de conocer los impactos en los actores involucrados en las obras visitadas, se consultó a:

- autoridades locales
- COCODE
- alumnos/as de nivel primaria, ciclo básico
- maestros/as,
- supervisores educativos,
- padres y madres de familia,
- mujeres beneficiarias de proyectos de agua potable,
- representantes de las direcciones municipales de planificación -DMP-,
- directores o encargados de centros y puestos de salud,
- alcaldes comunitarios
- Ministerio de Cultura y Deportes -MICUDE-,
- integrantes de comité de agua,
- supervisores de obras de los Consejos Departamentales de Desarrollo -CODEDE-,
- vecinos de las comunidades y
- especialistas de SEGEPLAN a nivel local

El impacto social de la evaluación de obras educativas

Las escuelas de primaria contribuyen al cumplimiento del **derecho a la educación** de niños y niñas de nivel primaria y de adolescentes de nivel básico.

El instituto de nivel básico, además de garantizar el derecho a la educación, garantiza el **derecho a una familia**, ya que los y las estudiantes no necesitan viajar a la cabecera municipal, o a México, y hacer gastos en alimentación, transporte y hospedaje.

En algunos casos ven como necesario complementar las obras con muros perimetrales para la protección de los y las alumnas, instalación de sistemas de agua potable, mejoramiento de las áreas deportivas y recreativas en el contexto de dichas escuelas.

El impacto social de la evaluación de obras educativas



Escuela Chiguaté, Tacaná, San Marcos



Escuela, Nahualá, Sololá



Escuela, Santa Clara La Laguna, Sololá



Escuela, Santa Catarina Ixtahuacán, Sololá

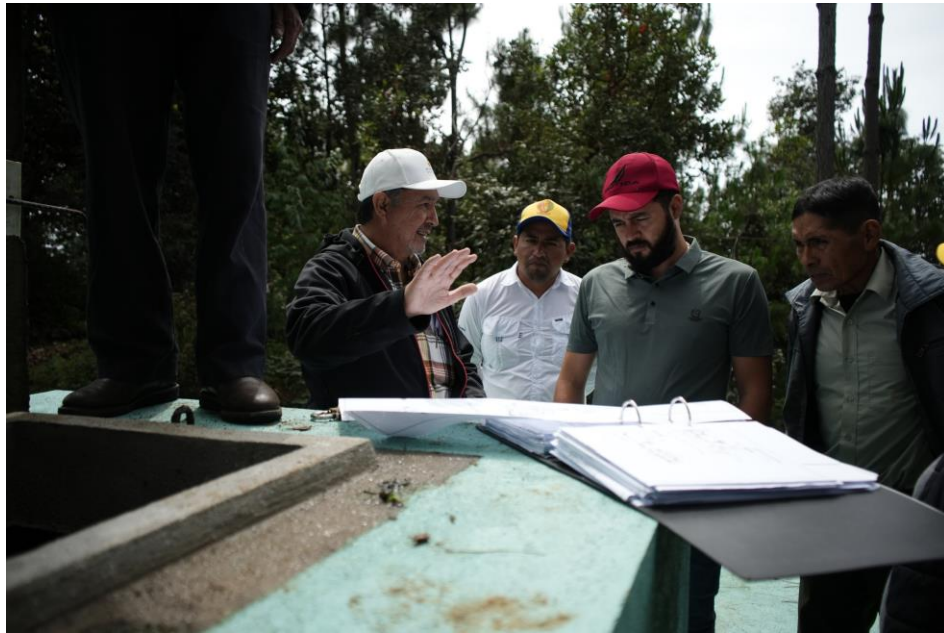
El impacto social de la evaluación de los sistemas de agua potable

Los 2 sistemas de agua potable responden a las necesidades de las comunidades.

Los mismos resuelven el derecho a la **salud** de las poblaciones y a la **higiene** de las personas de las comunidades.

Ambas obras visitadas son una oportunidad para poner en marcha la **organización** en comités de las comunidades interesadas en los sistemas. Para dar sostenibilidad a dicho impacto, es relevante el mejoramiento del contexto medioambiental para poder proteger las fuentes de agua y garantizar de mejor manera la dotación del vital líquido que proporcionan los sistemas de agua.

El impacto social de la evaluación de los sistemas de agua potable



Sistema de agua, Santa Catarina Ixtahuacán, San Marcos



Sistema de agua, San Carlos Sija, Quetzaltenango

El impacto social del sistema de tratamiento de aguas residuales

El sistema de tratamiento de aguas residuales visitado a nivel de infraestructura fue positivo, obra finalizada, sin embargo no está en funcionamiento porque aún no cuentan con los recursos la Oficina Municipal de Agua para ponerlo en marcha y para su mantenimiento, y así, garantizar su sostenibilidad.

Los actores ven el sistema como un valioso aporte a la colonia y al municipio, en términos del cuidado de la salud de la población.

El impacto social del sistema de tratamiento de aguas residuales



Sistema de tratamiento de aguas residuales, Tejutla,
San Marcos

El impacto social de las instalaciones deportivas

La cancha de fútbol apoya el derecho a la recreación y deporte de la niñez y adolescencia, pero también de la población del municipio donde fue construido.

También esta obra posibilita la práctica de la organización comunitaria. Es necesario fortalecer el presupuesto municipal para su mantenimiento y sostenibilidad en el tiempo.

El impacto social de las instalaciones deportivas



Instalaciones deportivas, San Miguel Siguilá,
Quetzaltenango



Secretaría de
**Planificación y
Programación de
la Presidencia**

¡MUCHAS GRACIAS!



Secretaría de
**Planificación y
Programación de
la Presidencia**